JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

SERMON

DE ACCION DE GRACIAS,

CON MOTIVO

DE LA RESTAURACION

DE BUENOS-AYRES,

PRONUNCIADO

EN LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE CHARCAS,

POR EL D. D. MATIAS TERrazas dignidad de Tesorero de dicha Sta. Iglesia.

REIMPRESO EN LIMA MDCCCVII.

A costa de D. Guillermo del Rio.

SERMON

CONFITEMINI DOMINO FILII ISrael, et in conspectu gentium laudate eum; ipse castigavit nos propter iniquitates nostras; ipse salvavit nos propter misericordiam suam. Tobiæ 13. vers. 3 & 4.

DAD GRACIAS AL SEÑOR HIJOS DE Israel, y bendecid su nombre en presencia de todas las gentes. El nos castigó por nuestras iniquidades; y él mismo nos ha salvado por su misericordia.

En estas expresiones entusiasticas prorumpió el Sto. viejo Tobias, quando volvió en sí del enagenamiento, que le causaron las últimas palabras del Arcangel San Rafael. Este verdadero Israelita, que desde la niñez habia conservado su inocencia, sin doblar la rodilla como los de su nacion ante los ídolos, que levantó el im-

pío Jeroboan; no obstante, por uno de los designios incomprehensibles de la providencia, habia sido víctima de las mayores desgracias. Conducido cautivo á Nivive por Salmanazar Rey de los Asirios; privado de la vista para prueba de su paciencia; constituido en la necesidad de separarse de un hijo único, á quien amaba con ternura, llora con su esposa la ausencia de este, con lágrimas irremediables. Pero despues de tantos trabajos, logra tambien que el Señor lo visite en su misericordia, y lo colme de felicidades. No solo recobra la vista; no solo tiene la satisfaccion de estrechar entre sus brazos á un hijo amado, á quien ve volver á su casa, sano, colmado de riquezas, y unido por el santo vínculo á una esposa llena de virtudes: sino que descubre, que todos estos beneficios se los ha dispensado la mano benéfica del Señor, por el ministerio visible de uno de los espiritus mas sublimes, que asisten cerca de su trono. Por

eso en los transportes de su reconocimiento, convida á todos los hijos de Israel, á todos los verdaderos creyentes, á dar gracias al Señor, y bendecir su santo nombre; porque despues de haberlo castigado por sus iniquidades, tambien lo ha salvado por su misericordia. *Confitemini Domino filii Israel, & in conspectu gentium laudate eum: ipse castigavit nos, propter iniquitates nostras; ipse salvavit nos, propter misericordiam suam.*

¿Y no deberemos nosotros, católicos, penetrarnos de los mismos sentimientos, usar del mismo lenguage, prorumpir en las mismas expresiones de gratitud, en las alegres circunstancias en que nos hallamos, por el plausible motivo que nos congrega en este templo? ¿No deberemos rendir las mas sincéras gracias al Dios de los exércitos, bendecir su santo nombre en presencia de todas las naciones de la tierra; porque, despues de habernos castigado por nuestros pecados en la pérdida

de la ciudad de Buenos-Ayres, tambien hé querido en su recuperacion, salvarnos por su misericordia? *Confitemini Domino &c.* Si señores, asi debemos practicarlo. O sinó haced reflexion sobre las tristes ideas, las agitaciones, la consternacion que oprimia vtros. espíritus ahora dos dias, al considerar la ciudad de Buenos-Ayres, xefe de estas provincias, capital del vireynato, constituida por uno de los infortunios de la guerra, ó para hablar con mas propiedad, y como corresponde á este lugar santo, constituida por la enormidad de nuestros pecados, baxo del tirano yugo de una nacion sobervia; de una nacion enemiga de nuestra religion santa; enemiga de nuestro dulce y católico soberano; y enemiga de todos los verdaderos intereses de nuestra nacion, y de nuestra patria. Ah! ¿Nó reconoceis en este golpe, que el señor nos cástigó por nuestras iniquidades? *Ipse castigavit nós propter iniquitates nostras* Fixad? ahora la vista sobre nuestra presente situacion. En-

trad dentro de vosotros mismos: registrad los movimientos de vuestro corazon: presentad al público los sentimientos, y afectos de vuestro espiritu, con la plausible noticia que acabamos de tener, de que ya aquella capital, sacudido el yugo extrangero, ha vuelto á entrar baxo el suave dominio, del mas dulce, del mas amable, del mejor del mejor de los soberanos de la tierra. Ah! ¿No reconoceis en este feliz suceso, que el señor nos ha salvado por su misericordia? *Ipse salvavit nos propter misericordiam suam*? Si católicos, así lo inspira vuestra fé, así lo cree vuestra piedad, así lo publican vuestras lenguas, así lo sienten vuestros corazones. Pues estos mismos afectos de que os hallais prevenidos, y que se dexan ver aun sobre vuestros semblantes, son los que yo quiero repetiros en este lugar santo, haciendo sobre ellos unas reflexiones breves y sencillas, para excitar vuestra humiliacion, y vuestro reconocimiento al Dios de los exércitos. Digo pues, que el Señor

en la desgracia que padecimos el dia veinte y siete de Junio en la pérdida de nuestra capital, nos castigó por nuestras iniquidades, *Ipse castigavit nos propter iniquitates nostras*: ved ahi el motivo de nuestra humillacion y reconocimiento; y la primera parte del discurso. Yo añado, que el Señor en la felicidad que tuvimos el dia doce de Agosto en la restauracion de la misma capital, nos salvó por su misericordia. *Ipse salvavit nos propter misericordiam suam*: ved ahi el motivo de nuestra gratitud, y accion de gracias; y el asunto de la segunda parte. Por uno y otro debemos bendecir al Señor, y engrandecer su santo nombre en presencia de todas las gentes: *Confitemini Domino &c.* este es todo el argumento de mi oracion. Para el acierto, &c. Ave Maria.

PRIMERA PARTE.

Aunque es cierto, que Dios es siem-

pre el árbitro de la suerte de los hombres; aunque su providencia adorable, es la que decide sobre la subsistencia, ó ruina de las provincias y los reynos, aunque segun la expresion del real profeta (a), en su mano estan todos los confines de la tierra, para señalar el destino de todos los mortales, segun los altos designios, ó de su justicia, ó de su misericordia, en todos tiempos, en todas circunstancias, y en todos acaecimientos; pero tambien es cierto, que esta soberana del ser supremo; este poder absoluto, é irresistible de su providencia, en ningun tiempo se nos hace mas palpable, que en los varios sucesos de la guerra. Este monstruo, que se alimenta de sangre humana; que lleva por todas partes el horror, el estrago, la desolacion, la muerte; que hace que los hombres se destruyan mutuamente, y se encar-

(a) *Psalm.* 94. V. 4.

nicen en sus semejantes, es por lo ordinario el azote mas terrible de la divina justicia, para castigar nuestros delitos. Por eso, quando David, faltando á sus deberes, se entregó con imprudencia á los excesos de su vanidad, fué la guerra uno de los tres azotes, que le propuso el Señor, para expiar su delito (a). Por eso, quando los Israelitas, dexando la ley de sus padres, olvidados de las misericordias del Señor, que los habia elegido por su pueblo especial, su herencia privilegiada, prevaricaban en presencia del Señor, y adoptaban las abominaciones de los incircuncisos; era siempre la espada de estos mismos, el instrumento de que se valia en la guerra, para castigar las iniquidades de su pueblo. Los Filisteos, los Babilonios, los Asyrios, y aun los Romanos; quando llevaban el exterminio hasta Jerusalen; quando conducian cautivos á los hijos de

(a) *Regum* 2. *cap.* 24.

Jacob, á reynos extrangeros; quando introducian la abominacion de la desolacion, hasta lo interior del santuario, quando lo despojaban de sus mas ricos adornos; quando obligaban á convertir en llanto las solemnidades de Sion: no eran sino unos instrumentos de la cólera de un Dios irritado con las prevaricaciones de su pueblo. Ved ahi señores, el sólido principio, sobre que yo establezco mi pensamiento, quando os digo, que el Señor en la pérdida de nuestra capital, quiso castigar vuestros delitos: *Ipse castigavit nos propter iniquitates nostras.*

Porque, bien sabeis católicos, que ya por algunos papeles públicos de las naciones amigas, y especialmente por la gazeta de Bayona, se habia anunciado con anticipacion, que una esquadra inglesa se dirigia al Rio de la Plata, con el designio de asaltar la ciudad de Buenos-Ayres. Sabeis tambien, que habiendo tomado ésta su rumbo desde la bahia de Todos-Santos

para el Cabo de Buena-Esperanza; se creyó que aquellos anuncios eran rumores de la política de la guerra, que parece amenaza el golpe en una parte, para descargarlo en otra: que baxo de esa seguridad vivian tranquilos los vecinos de Buenos-Ayres, sabiendo que el enemigo dirigia sus miras contra aquella colonia holandesa, tan interesante para hacer escala al comercio de la India.

Pero tambien sabeis, que despues de haberla tomado los ingleses, se volviéron con prontitud contra nuestra capital. Y aunque, quando sus buques temerariamente anclaron en el Rio de la Plata, los vecinos de Buenos-Ayres despreciaban su arrojo por la dificultad del desembarco, y por los preparativos de defensa: pero ello es constante, que el veinte y siete de Junio pasado, las armas inglesas tomaron posesion de la ciudad. Ah! Que cierto es señores, á los ojos de la fé, que peleaban mas contra nosotros nuestros propios delitos, que

las armas de nuestros enemigos! Por la correspondencia que salió de aquella capital el veinte y seis, sabemos que los vecinos de Buenos-Ayres se explicaban con un valor y generosidad, que despreciaba al enemigo, que graduaba de delirio su empresa, y que inspiraba cierta especie de seguridad en la victoria. Pero ello es, que al siguiente dia ya el general ingles se apellidaba gobernador de Buenos-Ayres por el Rey de la Gran Bretaña. No nos detengamos señores, en discursos puramente humanos sobre este punto. No busquemos la causa de esta desgracia, sinó en nuestras culpas. Convengamos solo, en que á pesar de las mas activas diligencias de los xefes; á pesar del valor de nuestras tropas, á pesar de la acreditada fidelidad, y amor al soberano, y la patria, de los habitantes de nuestra capital; pesaban mas en la balanza de la justicia divina nuestros delitos, para inclinarla al castigo. Todos los medios de la prudencia humana no son bas

tantes, para substraernos de las determinaciones de una providencia soberana, quando ésta está resuelta á castigarnos.

Porque católicos, si nuestras iniquidades no hubieran ya llenado las medidas de la paciencia del Señor: si nuestros excesos no hubieran tenido altamente provocado su justo enojo, ¿nó hubiera podido con todos los preparativos de defensa que teniamos, libertarnos del furor de nuestros enemigos? Al Señor le era fácil salvarnos, sea por medio de pocos, ó de muchos, como lo decia el príncipe Jonatás: *Non est difficile Domino salvâre sive in paucis, sive in multis* (a). Sabemos, que quando su pueblo se conservaba fiel á su ley, obediente á sus preceptos, y por lo mismo acreedor á su proteccion, ha sabido en una noche sola pasar á cuchillo ciento ochenta y cinco mil Asyrios en el exército de Senacherib, como sucedió en

(a) 1. *Regum.* cap. 14. ℣. 6.

tiempo del Rey Exechias (*b*). Sabemos, que quando los Filisteos perseguian á los Israelitas, que fieles á su Dios invocaban con segura confianza su proteccion; el Señor hacia que los incircuncisos volviesen su espada los unos contra los otros, y se destruyesen por sus propias manos, como sucedió á los principios del reynado de Saul (*c*). Pero tambien sabemos, que quando las profanaciones de los hijos de Helí tuviéron irritada su justicia; quando las abominaciones de su pueblo provocaron su justo enojo; aunque se levantáron numerosos exércitos contra los Filisteos; aunque se conduxo la misma Arca del Señor á los Reales de Israel, para empeñarla en su amparo; aunque á su presencia el exército prorumpió en aclamaciones, que parece inspiraban valor, confianza, y entusiasmo; supo el Señor hacer, que no solo

(b) *Reg.* 4. *cap.* 19. ℣. 35.

(c) *Reg.* 1. *cap.* 14. ℣. 20.

millares de Israelitas perezcan baxo la espada del enemigo; sinó, que la misma sagrada prenda de la alianza caiga en manos de los incircuncisos, *y* sea conducida cautiva al templo de Dagón (*a*). Pues, ¿por qué del mismo modo no creemos católicos, que quando las armas inglesas tomaron nuestra capital, fué porque nuestros delitos tenian irritada la cólera del Señor? Si hermanos, mios. El quiso entregarnos en manos de nuestros enemigos, para castigar nuestras iniquidades: *Ipse castigavit nos propter iniquitates nostras.* Nuestros excesos, nuestros escándalos, nuestras profanaciones le pusiéron el azote en las manos, para que el dia veinte *y* siete de Junio descargase el golpe sobre nosotros, *y* sobre nuestra capital.

Ciudad famosa de Buenos-Ayres, pueblo afligido, capital desgraciada; ¿qual fué tu consternacion en aquel dia infeliz? Tú

(a) *Reg.* 1. *cap.* 4. *v.* 11.

que por tu situacion tan ventajosa para el comercio, por tu numerosa poblacion, por la fertilidad de tu terreno, por la abundancia de tus producciones, por la extencion de tu comercio, eras como la señora de las gentes: tú, que por el alto carácter de tu xefe, por la representacion de tu Real Audiencia pretorial, por la superioridad de tus tribunales y consulado, eras como la princesa de estas provincias, en un momento te ves sometida á extraño gobierno, constituida baxo un tributo extrangero! *Princeps Provinciarum facta est sub tributo?* (a)

Así fué en efecto, católicos; así sucedió en castigo de nuestras iniquidades. Ah! ¿Qual seria la triste situacion de nuestra capital en aquel dia desgraciado? Yo considero señores, en esa época infeliz á aquella atribulada ciudad, y en ella me fi-

C

(a) *Thren cap.* 1. *v.* 1.

guro, que los ministros del santuario al rededor de su respetable pontífice, penetrados del dolor y de la amargura de su corazon, se postrarian en presencia del Señor, para implorar sus misericordias, temiendo justamente, que la abominacion de la desolacion penetrase hasta lo interior del lugar santo; que fuesen profanados nuestros templos, manchados nuestros altares; que los vasos sagrados sirviesen de copas á la intemperancia; y que el mismo cuerpo adorable del Salvador en el augusto sacramento, fuese despreciado y ultrajado por la irreligion del vencedor, como otras veces lo ha sido por el furor de hereges victoriosos. Me figuro, que derramando copiosas lágrimas entre el vestíbulo, y el altar, elevarian sus voces anegadas en llanto al padre de las misericordias, y con un corazon contrito y humillado le dirian: perdonad Señor, perdonad á vuestros ministros, y á vuestro pueblo; acordaos de vuestras antiguas misericordias; y no entregueis vues-

tra heredad á la perdicion, ni permitais, que la dominen naciones infieles: *Parce Domine, parce populo tuo, & ne des hereditatem tuam in perditionem, ne forte dominentur eis nationes* (a). Me figuro, que los coros de virgenes encerradas en sus claustros, elevarian sus ojos castos bañados en lágrimas, y levantarian sus manos inocentes al cielo, para implorar la clemencia de su celestial esposo: que renovarian con el mayor fervor de su espíritu, los solemnes votos con que se consagraron, en presencia de los altares: que firmarian con los mas solemnes juramentos, la fidelidad debida á su esposo, aun temiendo, que ésta fuese insultada por la impiedad del vencedor. ¡Con quántas lágrimas con quanta sangre no habrian quedado regados los pavimentos de sus coros! Me figuro, que el esposo aun no concebiria segura entre sus brazos á su amada esposa, recelando que

(a) *Joel cap. 2. v. 17.*

la violencia quisiese atropellar los sagrados derechos del Tálamo nupcial. Me figuro, que el padre de familias, que se habia consumido toda la vida, por lograr algun fondo, con que proporcionar la subsistencia, y un honrado establecimiento á sus hijos, estaria en continua zozobra, recelando, que lo que habia sido fruto de las fatigas, y sudores de muchos años, viniese en un momento, á ser presa de la codicia del vencedor. Unas ideas tristes le representarian á todas horas, que despues de haberlos educado en la abundancia, dexaria á esos pedazos tiernos de su corazon, reducidos á la mayor miseria é indigencia. Me figuro á los reales ministros sin representacion, al magistrado sin autoridad, los tribunales sin despacho, el comercio sin giro, el militar sin armas, el artesano con el taller cerrado, el pueblo sumergido en la tristeza, y todos en la mayor consternacion, representandose por momentos con el cuchillo del enemigo sobre la garganta.

Porque aunque es cierto, que los artículos de capitulacion, y los bandos que publicó el general ingles, al primer aspecto parece, respiraban humanidad y buena fé, y que prometian libertad en el uso de la religion católica, seguridad en las propiedades, fomento en el comercio, rebaja en los impuestos, buen órden y equidad en todo; pero ¿no es de temer, que estos papeles seductivos fuesen parte de una política refinada, que queria á los principios hacer suave el yugo, para perpetuarlo despues, aun quando fuese intolerable? ¿No es de temer, que fuesen efectos del temor, por no hallarse la guarnicion inglesa con fuerzas necesarias, para dar la ley á un pueblo numeroso, cuya revolucion no podia resistir, si la ocasionaba con la opresion, y violencia? ¿No es de temer, que la misma claúsula, que se halla casi en todos los artículos de la capitulacion, de que se permita el gobierno por las mismas leyes, la judicatura por los mismos ma-

gistrados, la exáccion de las mismas contribuciones, hasta saber la determinacion del Rey de la Gran Bretaña, era dexar una puerta abierta, para faltar á la buena fé, y no cumplir lo estipulado, siempre que se hallasen los enemigos con fuerzas necesarias, para dar la ley? ¿No es de temer, en fin, que haya sido todo astucia infame de una codicia ciega, que haya pretendido con estos arbitrios lisongeros, descuidar la vigilancia de nuestros compatriotas, y aprovechándose de su descuido, despojarlos quando ménos lo pensasen, con violencia de todos sus bienes? Ah! Bien lo sabeis señores; no han faltado de aquella capital plumas, que nos anuncien, que el mismo dia 12 de Agosto en que nuestras armas victoriosas reconquistaron aquella plaza, era justamente el que los enemigos tenian destinado, para á la media noche saquear la ciudad, apoderarse de todos los caudales, pasando á cuchillo á todos los que resistiesen su entrega. ¡Pensamiento detes-

table! ¡Accion infame! Que se haria increible en ninguna nacion ilustrada; pero que se hace muy verosímil en una nacion avara, que dominada de la codicia, rompiendo los mas sagrados vínculos de la buena fé, atropellando el derecho de las gentes, se ha constituido la salteadora de los mares, como lo acreditó en el robo de nuestras fragatas, ántes de la declaracion de la guerra.

¿Y todas estas desgracias, no hubieran sido justo castigo de nuestros delitos? ¿Qué hubiera sido de nosotros, si el Señor á vista de nuestras iniquidades hubiera decretado en su cólera, que bebiesemos el caliz de su indignacion hasta las heses? ¿Nuestros excesos justamente no lo merecian? Tanta afeminacion en los hombres, tanta falta de pudor en las mugeres, tantas omisiones culpables en los magistrados, tantos descuidos en los padres de familias, tantas inobediencias en los hijos, tanta tibieza aun en los ministros del san-

tuario; no merecen justamente la cólera de un Dios zeloso, que sabe castigar los delitos de los padres en los hijos, hasta la quarta y quinta generacion! (a) ¡Pues qué, con las desnudeces indecentes, con las modas provocativas, con el demasiado luxo, con el desenfreno en la impureza, con nuestros escandalos, con nuestras injusticias, con nuestros sacrilegios, con ese ayre de impiedad, con que muchos libertinos quieren producirse en materia de religion, haciendo sumba ó asunto de un chiste impío, de un gracejo blasfemo, aun lo mas sagrado, y serio en nuestra religion; con todas estas iniquidades digo, ¿ofendemos acaso á algun Dios insensible, y sin providencia á algun Dios impotente, y sin justicia? El rigor de ésta, ¿no exigia, que el Señor nos castigase, y descargase el golpe sobre nuestras iniquidades: *Ipse castigavit nos propter iniquitates nostras*?

(a) *Exod cap.* 20. *v.* 5.

Pero me direis tal vez, que eran mayores los delitos de vuestros enemigos: que ellos blasfeman el nombre santo del Señor; pero que nosotros somos christianos, somos católicos, somos hijos de la iglesia, y discípulos de la cruz. Es verdad hermanos mios; yo lo confieso, y ésta es nuestra mayor dicha. Somos católicos, no hemos roto la túnica inconsutil de Jesu-Christo, estamos en el seno de la iglesia, su casta esposa, y nuestra santa madre; vivimos baxo del gobierno del mas piadoso, y católico de los soberanos, y que hace su mayor gloria, de ser el hijo primogénito de la iglesia Romana. Pero ¿por esto mismo no se conoce la gravedad de nuestros pecados, quando por ellos nos ha entregado el Señor en manos de los enemigos de su santo nombre? Somos católicos; pero no somos de la misma clase que aquellos, á quienes reprendia S. Pablo, quando decia, que conocian y confesaban á Dios

con la boca, pero que le negaban con las obras: *Confitentur, se nosse Deum, factis autem negant?* (a) Somos católicos, ¿pero no se podrá decir de nosotros, lo que el antiguo Isac decia al reconocer á su primogénito, para darle la última bendicion, que nuestra voz, es decir, la confesion de fé, es ciertamente la voz del elegido Jacob; pero que nuestras manos es decir, nuestras obras, son manos del réprobo Esau: *Vox quidem vox Jacob est, manus autem sunt manus Esau?* (b) Somos católicos; ¿pero toda nuestra religion no está en la superficie, y reducida á unas exterioridades de culto, que no van acompañadas del recogimiento interior, de la pureza de espíritu, de la limpieza de costumbres, de la santidad del corazon, de modo que el Señor puede quexarse de nosotros, como en otro tiempo por su pro-

(a) *Tit. cap. 1. v. 16.*

(b) *Genes cap. 27. v. 22.*

feta, de que le honramos con la extremidad de nuestros labios, pero que el corazon está muy distante de él; *Populus hic labiis me honorat, cor autem eorum longe est a me*? (a) Somos católicos, hacemos profesion de una religion la mas pura, la mas austera, la mas enemiga del amor propio, y de la sensualidad; pero ¿y nuestras costumbres corresponden á nuestra creencia? ¿Nó deshonramos con ellas la santidad de nuestra religion? ¡Ah hermanos mios! Confesémoslo para confusion nuestra, y para humillarnos en presencia del Señor. Nuestras obras desmienten nuestra fé. El órgullo, el interes, la murmuracion, el odio, la venganza, la injusticia, la sensualidad::: que se yo: todos los vicios manchan nuestra vida, corrompen nuestra alma, deshonran nuestra religion. Y será estraño, que este mónstruoso cúmulo de iniquidades haya obligado la justicia divina, á castigarnos

(a) *Isai cap. 29. v. 13.*

con la pérdida de nuestra capital: *Ipse castigavit nos propter iniquitates nostras*? Si señores: no lo dudeis. ¿Y qué hubiera sido de nosotros, si el Señor hubiera querido derramar sobre nuestras cabezas criminales, el vaso de su indignacion hasta el fondo, y castigarnos segun todo lo que merecian nuestros excesos? Pero bendito seais Señor Dios de nuestros padres, que aun quando nuestras abominaciones provocan vuestra justa indignacion, os acordais de vuestras antiguas misericordias, y en el tiempo de la tribulacion perdonais los pecados, de los que afligidos invocan tu santo nombre: *Benedictus es Domine Deus Patrum nostrorum, qui cum iratus fueris, misericordiam facis, & in tempore tribulationis peccata dimittis, his qui invocant te* (b). Tal ha sido señores, la conducta de nuestro buen Dios para con nosotros: porque si en la pérdida de nuestra capital nos castigó por nuestras

(b) *Tobiæ cap.* 3. *v.* 13.

iniquidades: *Ipse castigavit nos propter iniquitates nostras*; en su recuperacion, nos ha salvado por su misericordia: *Ipse salvavit nos propter misericordiam suam*. Este es el motivo de nuestra gratitud, y accion de gracias, y asunto de la

SEGUNDA PARTE.

Quando yo digo católicos, que en la recuperacion de nuestra capital, Dios nos ha salvado por sola su misericordia, no concibais que con esto quiera excluir los medios humanos, que se han empleado en su reconquista. Haria yo injuria á las armas de nuestro soberano, y al honor de nuestros compatriotas, si quisiese negarles la parte que han tenido en nuestros consuelos, y en la gloria de nuestra nacion. Yo confieso gustosamente las prudentes medidas tomadas por nuestros xefes para esta empresa, y sus activas diligencias para las reclutas. Confieso el valor heroyco de nues-

tros generales, la generosa intrepidéz de nuestras tropas, el patriotismo de todos los habitantes en los márgenes del Rio de la Plata. Pero despues de todo, estos esfuerzos de valor y prudencia, ¿qué hubieran podido contra los soberanos decretos de la justicia divina, si ésta hubiese permanecido inexòrable en castigar nuestros delitos; sino hubiera escuchado nuestros clamores; sino se hubiera compadecido de nuestras desgracias? Ah! confesémoslo en obsequio de la fé, de la religion, y de la piedad, y convengamos en que si nuestra capital no gime hoy baxo el yugo extrangero, es porque la mano bienhechora del Señor, ha querido visitarnos en su misericordia: *Ipse salvavit nos propter misericordiam suam.*

Para formar idea de la extension de este beneficio, y empeñarnos en bendecir eternamente el santo nombre del Señor, era necesario comprehender todos los males, todos los irreparables perjuicios, que nos ocasionaba la pérdida de nuestra capi-

tal. Reflexionad señores, sobre la triste situacion en que nos hallábamos, miéntras la ciudad de Buenos-Ayres gemia baxo el gobierno ingles. Ah! El comercio se hallaba sin giro, por la imposibilidad de internar los efectos: los negocios sin despacho, por el embarazo de los tribunales superiores: las haciendas expuestas á la ruina, por el necesario enlace de intereses entre la capital, y las provincias: casi entredicha la correspondencia con nuestra península, y nosotros obligados á variar de ruta en los precisos recursos al soberano, y dirigirlos por inmensas distancias de mar y tierra. Pero sin hacernos cargo de estos perjuicios, que aunque gravísimos, al fin son temporales, contraigámosnos solo al interes mas esencial, al mas importante, al de mayor conseqüencia, que es el de la religion. ¿No hubiera estado ésta expuesta á perderse, si hubiera nuestra capital permanecido baxo del dominio de ~~nuestra~~ aquellas nacion cismática, y protestante? Bien se se-

ñores, y ya lo dixe, que en los papeles públicos se prometia á los ciudadanos de Buenos-Ayres el libre uso de la religion católica. Pero, ¿hubiéra ésta podido conservarse en su pureza, introducido una vez con la dominacion extraña, el sistema del tolerantismo? Si hoy que vivimos por la misericordia de Dios, baxo del dominio de un soberano el mas zeloso de la pureza de la fé; hoy que tenemos un tribunal santo que vela sobre su limpieza; que los pastores y ministros la enseñan con zelo; que los magistrados cuidan con esmero de su observancia, vemos no obstante, que no faltan libertinos, que viven en la corrupcion, y tocan en la impiedad; ¿qué hubiera sido, introducida una vez la libertad de conciencia en esta materia?

Se prometia libre el uso de la religion católica; pero, ¿hubiera esta podido sostenerse contra las seducciones, y el mal exemplo de la nacion vencedora? Ah! nuestra miserable naturaleza mas facilmente se

inclina á lo malo, que á lo bueno. Para corromper un pueblo en materia de religion, nada hay mas eficaz, que el trato, y el exemplo de los que profesan otra. Por eso en la ley antigua se prohibia tan estrechamente á los Israelitas el rose, y freqüente comunicacion con los incircuncisos (a). Y en el reynado de Salomon, en que fué mas continuo el trato con los estrangeros, y mucho mas con las extrangeras, ¿no es bien sabido, que estas corrompieron el corazon de un soberano el mas sabio, y el mas glorioso de los que habian ocupado el trono de Israel, hasta el extremo de que despues de haber en su juventud dedicado el mas suntuoso templo al verdadero Dios, en la vejéz llegó á doblar vergonzosamente la rodilla ante los ídolos de los Moabitas, Sidonios, y Amo-

(a) *Deuteron. cap. 7. v. 2. 3. & 4.*

nitas, que siempre habia detestado? (b)

Se prometia libre el uso de la religion católica; pero ¿hubiera ésta permanecido al menos en las generaciones futuras, siendo contraria á la de la nacion dominante? Ah! mil tristes exemplares nos presenta la historia en este punto. Quando Federico II Rey de Prusia conquistó la Silesia, permitió libre el uso de la religion católica, que era la dominante en la provincia; pero bien presto el Obispo de Breslau, único pastor de aquellas regiones, tuvo muy pocas ovejas para apacentar, porque las mas, descarriadas del aprisco, seducidas por el exemplo de la nacion vencedora, se pasaron á la parte del protestantismo. Pero, ¿sin recurrir á tiempos, ni naciones distantes, en nuestra propia península no tenemos una triste prueba de esta verdad? Quando en la guerra de succesion, el

(b) 3. *Reg. cap.* 11. *v.* 4. *&.* 5.

Archi-Duque Cárlos de Austria se apoderó del principado de Cataluña; la ilustre Barcelona ¿no vió con dolor dentro de sus muros erigirse cátedras públicas de luteranismo, y calvinismo? ¿No vió violados los templos, profanados los altares, y el mismo cuerpo adorable de Jesu-Christo en aquel augusto sacramento, hollado y despreciado? En aquel lance, el príncipe era católico: sin embargo, se cometieron todos estos excesos, por que no fué posible contener el furor de las tropas auxiliares, que se habian tomado de los círculos protestantes de Alemania.

Pues, ¿qué estragos no debiamos esperar con el tiempo en nuestra capital, si esta hubiera permanecido baxo de una nacion, que ha adoptado casi todos los errores? Porque no ignorais señores, el infeliz estado de la Inglaterra en materia de religion, desde la desgraciada época en que por el sistema de Enrique VIII, se separó del seno de la iglesia católica. Su iglesia, si es que merece este nombre, es una

monstruosa mezcla de Anabaptistas, presbiterianos, ó calvinistas rígidos, episcopales, ó anglicanos, luteranos, antitrinitarios, kuaqueros, y otras abominables sectas, sin contar los muchos deistas, materialistas, ateistas, y otras perniciosas razas, frutos de la infame filosofia del último siglo. Pues, ¿qué hubiera sido de nuestra capital con esta sentina de errores en su centro? Esa levadura de maldicion, ese fermento de iniquidad, ¿no hubiera bien presto corrompido toda la masa? Atendida la miseria humana, ¿no era de temer, que el libertinage se apoderáse insensiblemente de los corazones, y que cada uno viniese á adoptar aquellos errores que eran mas análogos á su genio, y á la pasion que lo dominaba? ¿No era de temer tambien, que con el exemplo se viniese á hacer familiar entre nuestros compatriotas, el crimen mas horrible, el mas contrario á la humanidad, que es el suicidio, á que por entusiásmo, por capricho, por cobardía, ó por desespera-

cion, son tan propensos los ingleses?

Ah! al considerar estos horrores católicos, mi religion se conmueve, mi entendimiento se abisma, mi corazon se conturba; y vacilante mi espiritu, no sabe sobre que objeto fixarse de tantos como le presenta la imaginacion agitada. Mi religion me conduce al pie de los altares, para que allí anegado en lágrimas, penetrado de dolor con el conocimiento de mis iniquidades, implore la misericordia del Señor sobre mí, y sobre mis hermanos. Mi patriotismo me arrebata hasta la capital de Buenos-Ayres, á contemplar las desgracias á que están expuestos mis compatriotas, y gemir con ellos sus trabajos. Pero mi lealtad me lleva en espiritu hasta los pies del trono, á considerar la succesion de afectos, que oprimen el corazon de nuestro amable soberano. ¿Quales habrán sido, ó serán en breve las agitaciones de su espíritu, la consternacion de su real ánimo, con la triste noticia, que ya habrá reci-

bido, ó recibirá bien presto, de la pérdida de nuestra capital? ¿Quántas veces su corazon oprimido de dolor se habrá asomado á sus amables ojos? ¿Quántas lágrimas habran corrido sobre su respetable rostro, al considerar no tanto perdida una plaza tan interesante para el gobierno de estas provincias; no tanto al mirar desmembrado de su real patrimonio un puesto tan ventajoso al comercio; no tanto al ver caida de su augusta corona, una piedra de las mas preciosas que hacian su esmalte: quánto al considerar á unos vasallos fieles, que él ama como á hijos, sometidos á extraña mano, y constituidos baxo del gobierno de un gabinete el mas intrigante; al considerar la religion santa, esa religion de que es el mas zeloso defensor, y apoyo, expuesta en una ciudad tan populosa, á la prevaricacion, y al trastorno?

Yo me figuro señores, que nuestro religioso soberano al recibir este golpe, animado de los mas grandes sentimientos de

religion, se habrá postrado ante el Dios de los exércitos, y en la amargura de su corazon habrá implorado sus misericordias á favor de sus vasallos. Me figuro, que puesto en la presencia del Dios de la magestad, y penetrado de los afectos de una humanidad verdaderamente christiana, habrá atribuido este golpe á sus pecados personales, y en la amargura de su corazon le habrá dicho á Dios como en otro tiempo el rey David: *Señor, yo que soy el rey y el pastor, yo pequé: mis delitos merecen desde luego este castigo; pero mis vasallos que son las ovejas, ¿qué delito han cometido?* Ego sum qui peccavi; isti qui oves sunt, quid fecerunt? (a)

Ah! ¿quién pudiera señores, en estas circunstancias volar en las alas del amor hasta los pies del trono de nuestro soberano: quién pudiera en este momento mismo anticiparle la feliz noticia, que inunda en gozo nues-

(a) 2. *Reg. cap.* 24. *v.* 17.

tros corazones? Quién pudiera decirle: piadoso Cárlos, religioso príncipe, monarca afligido, enjugad vuestras lágrimas, serenad vuestro agitado espíritu, succeda el gozo al dolor, qué oprimia vuestro real corazon. Ya la dulcísima madre de Dios, protectora especial de la nacion española; esa virgen purísima, á quien vuestro augusto padre, juró patrona de todos sus dominios en el misterio de su concepcion inmaculada, ha intercedido por nosotros con su soberano hijo. Los ángeles tutelares de vuestro imperio han presentado vuestros votos, y afectos ante el trono del eterno. El gran Obispo de Tours, el glorioso S. Martin, patron de Buenos-Ayres, ha logrado inclinar sus misericordias hácia nosotros. Ya aquella capital afligida ha triunfado gloriosamente de sus enemigos, y ha vuelto á entrar baxo de vuestro dulce, y católico gobierno.

En efecto católicos, el dia 12 de Agosto; dia que por feliz será memorable

en los fastos de nuestro vireynato; dia en que los ministros del santuario, en esta Sta. iglesia Metropolitana, acompañados de la ciudad, y su excmo. xefe, se hallaban implorando las misericordias del Señor á favor de nuestra capital por medio de una pública y solemne rogativa (*a*); dia en que uno de los sacerdotes mas exemplares de nuestra ciudad (*b*), anunciando la di-

(a) *Con la noticia de la toma de Buenos-Ayres por las armas inglesas, el muy venerable Dean y Cabildo Sede vacante; mandó se hiciesen en todas las iglesias rogativas públicas á Dios, pidiendo su restauracion. Se dió principio á ellas el dia once de Agosto en esta Sta. Iglesia Metropolitana, con asistencia del Excmo. Sr. Presidente, de los dos Cabildos, prelados, clero, comunidades, y colegios; y el segundo dia de dicha rogativa se recuperó la capital.*

(b) *El Padre D. D. Agustin Oton-*

vina palabra hacia la mas vehemente y zelosa exôrtacion al pueblo, para que entrando en los caminos de la penitencia, se hiciese acreedor á las divinas piedades: y la mas tierna y patética deprecacion á la seráfica madre Sta. Clara, para que interponiendo su mediacion, renovase en la destruccion de nuestros enemigos, el prodigio que en vida obró, libertando su patria, y monasterio de la opresion de los Sarracenos. En este dia, digo, tan feliz, y segun la uniformidad de las noticias, en la misma hora en que aqui se practica-

---

do, presbitero de la congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, predicó el 12 de Agosto el sermon de Sta. Clara en la iglesia de su exemplarísimo Monasterio, cuyas religiosas aquel dia habian aplicado todas la comunion, pidiendo á Dios la restauracion de nuestra capital, cerrando con esto el devoto novenario, que á este mismo fin hicieron, poniendo por mediadora á su Sta. Madre.

ban estos piadosos actos de religion, nuestras armas victoriosas, llenas de honor y gloria, lograron la recuperacion de nuestra capital: verificándose así, que mientras Moyses oraba en el monte, Josue derrotaba á los enemigos del pueblo de Dios en la campaña. (a)

No por esto señores, concibais que yo quiera graduar de prodigio la reconquista de nuestra capital. Sé que en ningunas circunstancias, y mucho ménos en este lugar santo, se deben adoptar milagros, que no tengan un sólido fundamento, y que no hayan pasado por el juicio irrefragable de la iglesia. Pero tambien sé, que la piedad christiana se fomenta con todo lo que pueda aumentar su gratitud, y reconocimiento á la beneficencia del Señor.

¿Quáles deberán pues, ser nuestros afectos al considerar las piedades de que el Señor ha usado con nuestra nacion, la

(a) *Exod. cap.* 17. *v.* 11. *&.* 13.

gloria con que ha coronado nuestras armas, las bendiciones de dulzura y de gozo, que el Dios de toda consolacion ha derramado sobre nuestra capital? ¿No deberémos reconocer su piedad, cantar eternamente sus misericordias, publicar su dignacion, y rendirle los mas justos, y sinceros homenages de nuestra gratitud? Si católicos. Demos infinitas gracias al Señor, bendigamos su santo nombre en presencia de todas las naciones de la tierra, porque si en la pérdida de nuestra capital nos castigó por nuestras iniquidades; en su recuperacion nos ha salvado por su misericordia. *Confiteimini Domino Filii Israel, in conspectu gentium laudate eum: ipse castigavit nos propter iniquitates nostras: ipse salvavit nos propter misericordiam suam.*

Pero, ¿de qué modo rendirémos al Señor estas gracias, y qué testimonio le dárémos de nuestra gratitud? Aprendámoslo, señores, de los piadosos habitadores de Betulia. Despues que estos religiosos Israeli-

tas lográron la mas completa victoria sobre los Asyrios por los esfuerzos de la valerosa Judit, que cortó la cabeza al soberbio Holofernes: despues que habiendo perseguido al enemigo en su vergonzosa fuga; volvieron á su patria victoriosos, ricos, y cargados de despojos, todo el pueblo baxó á Jerusalen, á adorar al Señor. *Post victoriam omnis populus venit in Jerusalem adorare Dominum.* Pero ¿cómo le adorárón? Ellos, dice el sagrado texto, se purificaron de todas las manchas legales, observando los ritos, y ceremonias de la ley. Con esta limpieza ofrecieron al Señor los holocaustos, y cumplieron con religiosa exáctitud los votos y promesas, que habian hecho en el tiempo de su afliccion: *Et mox, ut purificati sunt obtulerunt omnes holocausta, & vota, & repromissiones suas* (a).

Tal debe ser católicos, vuestra conducta. Para rendir debidamente las gracias

(a) *Judit cap.* 16. *v.* 22.

al Señor, debemos purificarnos, no por medio de ceremonias legales, sinò lavando nuestras estolas en la sangre del cordero, por medio del sacramento de la penitencia. Preparados así, debemos ofrecer al Señor en holocausto, no ya víctimas de animales, sino la hostia mas santa, y mas Inmaculada, y la única capaz de agradarle, en la adorable eucaristía. Debemos al fin, por una perfecta mudanza de vida, y reforma de costumbres, cumplir todo lo que le hemos prometido en el tiempo de la tribulacion. *Et mox ne purificati sunt obtulerunt omnes holocausta, & vota, & repromissiones suas.*

Sí divino salvador, estas son nuestras disposiciones, estos nuestros deseos, estos nuestros afectos, esta la prueba, que queremos daros de nuestro reconocimiento al beneficio que acabais de dispensarnos. ¿Qué hubiera sido de nosotros, si vos, padre de misericordias, y Dios de toda con-

solacion, (b) no hubierais por vuestra piedad, querido condoleros de nuestras desgracias? ¿A qué punto hubieran llegado estas? Ah! mi espíritu se horrorisa, mi religion se conmueve solo al pensar, que vos mismo, mi salvador adorable, en ese augusto sacramento, el mas tierno, el mas dulce, el mas consolante de nuestros misterios, y el que mas nos descubre las riquezas de vuestro amor, y de vuestra misericordia, hubierais estado expuesto al desprecio, y ultrage de vuestros enemigos, especialmente calvinistas. Bendito seais pues, Dios de nuestros padres, benditas sean eternamente vuestras misericordias, que no habeis castigado con tanto horror nuestros delitos, ni nos habeis abandonado en nuestra tribulacion. Nosotros os ofrecemos por ello, en accion de gracias, nuestra alma, nuestro corazon, y todos nuestros afectos. Y supuesto que estos no son una ofren-

(b) 2. *Corinth. cap.* 1. *v.* 3.

da proporcionada á la grandeza del beneficio, para suplir esta falta, os ofrecemos á vuestro eterno padre, á vos mismo en ese adorable sacramento, y os presentamos á él en un sacrificio, que por serlo de accion de gracias, se llama eucarístico. Unidos así nuestros pobres votos, con vuestros infinitos merecimientos, serán agradables á sus ojos. Por ellos os pedimos, que derrameis vuestras mas copiosas bendiciones, sobre el católico reyno de España. Bendecid Dios de misericordia, bendecid á nuestro católico y piadoso monarca, dilatando su preciosa vida, y dirigiendo su gobierno. Bendecid á su amada esposa y real familia, para consuelo y utilidad de sus vasallos. Bendecid á sus ministros y tribunales, para que administren debidamente la justicia. Bendecid á sus exércitos y armadas, para que peleen vuestras batallas, y castiguen á los enemigos de vuestro santo nombre. Disipad por medio de sus armas victoriosas las gentes que quieren la

guerra: *Dissipa gentes quæ bella volunt* (*a*) Conceded la deseada paz y tranquilidad á sus dominios, para que así *sin temor*, y *libres de las manos de nuestros enemigos*, *os sirvamos en santidad y justicia por todos nuestros dias.* (*b*) Derramad sobre todos nosotros las copiosas efusiones de vuestra gracia, para que despues de bendecir, y alabar vuestro santo nombre sobre la tierra, logremos tambien alabarle y bendecirle por eternidades en la gloria. Amen.

(a) *Psalm.* 67. *v.* 31.

(b) *Lucæ cap.* 1. *v.* 74. *& 75.*

91-138

BA 807
T 324s2